



Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA

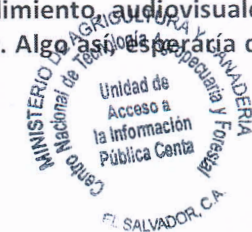


RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

SOLICITUD N° CENTA-2018-24

San Andrés, a las trece horas con treinta minutos del día **23 de julio de 2018**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud con número **CENTA-2018-24**, vía gobierno abierto:

- 1) Guías y manuales de producción, control, comercialización y manejo poscosecha del maíz, el frijol y el maicillo.
- 2) Información técnica (tipo rotafolio o paleógrafo) sobre producción, control, comercialización y manejo poscosecha del maíz, el frijol y el maicillo.
- 3) Otro asunto, agradecería me informarán el detalle:
 - a) Cuáles son los resultados de cada unidad del CENTA y del MAG y según los recursos con los que disponen, cuanto beneficio generan, con esos recursos, además cómo miden el desempeño de los funcionarios del MAG y del CENTA, desde las agencias de extensión, los laboratorios, los jefes, coordinadores, gerentes, directores, ministro, viceministro, asesores, funcionarios servidores y trabajadores y los centros de investigación y administración del MAG y del CENTA.
 - b) Cómo miden y monitorean o evalúan el desempeño de los funcionarios (desde los laboratoristas, investigadores, extensionistas hasta el director de la institución), y cómo se posicionan el MAG y el CENTA como organismos rectores, reguladores, de extensión, investigación y transferencia de tecnología y conocimientos, a nivel nacional e internacional
 - c) ¿cuáles son sus políticas, normativas, prácticas, logros obtenidos, gestiones actuales de posicionamiento, alianzas estratégicas que sostienen y qué resultados o convenios se tienen y qué se ha logrado o esperar lograr con ello? Por ej. El extensionista de café o el señor ministro "X", gana "\$abc", se le apoya con vehículo, "Y" prestaciones, material técnico etc., y el al mes desarrolla "Z" capacitaciones, atiende a "N" cantidad de agroproductores, gestiona "N" proyectos de beneficio a los agroproductores, promovió "N" alianzas que apoyaron a "N" cantidad de agricultores y para el MAG y el CENTA significó un ahorro o un apoyo de "N\$", y como prueba de ello se tiene de prueba listados de asistencias, evaluaciones en campos, cartas de entendimiento, audiovisuales de los logros y las gestiones en campo, informe de resultados, etc. Algo más espero de esto.



- d) Denuncia que ha visitado los laboratorios del CENTA San Andrés, desde las 7:00 AM, encontrando que todos los funcionarios, trabajadores y servidores marcan debidamente en el horario, luego se presentan a su área de trabajo, desayunan, toman su café, hacen vida social, leen el periódico, chatean, etc., a fin que de luego de 3 horas se dirigen a sus oficinas o lugares de trabajo, mientras yo he estado esperándoles, para que a las 10 AM, me indiquen que no tienen papel o no está el funcionario que deben ver mi caso, así que debo volver después de la 1 PM; espero, el mismo ritual, hasta que luego me dicen que, después de esperar todo el día, que ya su jornada laboral terminó y que vuelva otro día. Muy similar me ha sucedido en las oficinas del MAG Santa Tecla. En este sentido, al menor por ética, moral, corresponsabilidad con el pueblo, incidan en todos los colaboradores -desde el ministro hasta el ordenanza- que trabajen con base en resultados de excelencia, ya basta del parasitismo institucionalizado o la inoperancia de las instituciones públicas.
- e) Por ello, solicito el mecanismos, los indicadores, los resultados de medición y que estos sean públicos por todos los medios posibles (prensa, radio, TV, redes sociales, etc.), del desempeño, los resultados, los recursos y los impactos que obtienen los diferentes servidores, funcionarios y trabajadores de MAG y CENTA, al menos del ministro, viceministro, directores, gerentes, administradores, jefes, coordinadores y extensionistas.
- f) También, agradecería saber qué está haciendo el MAG y el CENTA y cuáles son los actuales avances, con respecto a la usurpación de terrenos que diferentes personas que están realizando este proceso. Además, añado que de estas personas hay miembros de las comunidades aledañas, además hay otros miembros como ex combatientes y empleados que dan asistencia técnica del CENTA y que le pagan a algunas personas de la comunidad de los ex combatientes para que se apropien de algunos terrenos para que luego se los traspasen a ellos. Ante lo cual, deberían de solicitar una investigación exhaustiva del mecanismo abusivo de apropiación de tierras.
- g) Me indiquen cuál es el procedimiento, como lo evalúan, cómo garantizan la idoneidad, la pertinencia, las competencias, la experiencia y el debido proceso para la contratación, tanto en las modalidades de ley de salarios, fijos, temporales, consultorías u otras que hayan, en la contratación de personal, tanto para CENTA como para MAG.
- h) Además, consultarles ¿es posible que en los procesos de contratación incluyan a otras personas fiscalizadoras o que garanticen el debido proceso de la contratación, por ej. la corte de cuentas, intercambio entre instituciones, apoyo de alguna entidad de cooperación, como AECID, PNUD u otra pertinente, que de seguimiento y garantía de transparencia e integridad del proceso de selección y contratación de personal.

- i) Denuncia sé de colegas, quienes son mujeres, hasta con dos maestrías internacionales y amplia trayectoria en entidades nacionales e internacionales, que aplicaron a plazas o consultorías de MAG y de CENITA, pero que fueron descartadas "por ser mujer" y principalmente porque "alguien de arriba" apadrinó a otro candidato, por lo que solo les hicieron rellenar un proceso fraudulento, y ya todo el proceso estaba viciado. También, indaguen que en la Escuela Nacional de Agricultura (ENA) "Roberto Quiñónez", se están contratando consultores, que trabajan en el CENITA o en la misma ENA, quienes supuestamente compiten contra otros candidatos, pero hubo un caso en que un profesional externo, aplicó a todo el proceso y durante el proceso se enteró que aunque la vacante de consultoría de la ENA estaba en proceso y gestión de selección y contratación, ya alguien de la ENA estaba impartiendo la consultoría, aún sin haber finalizado el proceso, por lo que todo ya estaba arreglado y el proceso era viciado y corrupto.
- j) Además, agradecería me indiquen la cantidad y las áreas de desempeño o función que tienen los servidores, trabajadores y funcionarios del MAG y del CENITA que ya cumplen o cumplieron con la edad de jubilación y que aún siguen laborando en estas instituciones y qué se hará para el relevo generacional de estos profesionales, con la finalidad de renovar los profesionales, evitando que personal ya jubilado continúe devengando doblemente (pensión y salario o sueldo simultáneamente), agradeciendo saber qué se está haciendo o se hará y cuándo se hizo o se hará.

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte del Señor [REDACTED] después de haber analizado y gestionado a través de las unidad correspondientes, y considerando que la solicitud, cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts. 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven:

Proporcionar la información solicitada, se adjuntan 12 respuestas anexas

Oficial de Información

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENITA)

Km 33 ½ carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica

Tel. 2397-2291, oir@centa.gob.sv

